



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01031360--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva Informes Anuales 2023, Planes de Trabajo 2024 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Rolando PÉCORA (Leg. 19795), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en BROMATOLOGÍA Y

TOXICOLOGÍA (con redictado), del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 651-HCD-2022.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Mgter. Nancy Beatriz LARROSA (Leg. 31957) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS (con redictado) y en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 636-HCD-2022.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36579), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, cargo suprimido transitoriamente según Resolución N° 310-HCD-2020.

Art. 4°).- Aprobar los Informes Anuales 2023, Planes de Trabajo 2024 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg.	- 19795 -	Dr. Rolando PÉCORA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, en ambos semestres, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 651-HCD-2022.
Leg.	- 28842 -	Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA - Profesora Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA GENERAL II, en ambos semestres (con redictado), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 637-HCD-2022.
Leg.	- 31957 -	Mgter. Nancy Beatriz LARROSA - Profesora Titular dedicación exclusiva - MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS (con redictado) y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 636-HCD-2022.
Leg.	- 34880 -	Bioq. Fabián Rolando IBAÑEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL y en QUIMICA ANALITICA GENERAL.
Leg.	- 36579 -	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA - Profesor Titular dedicación exclusiva - TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS y QUIMICA INORGANICA, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 310-HCD-2020.

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 6º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl